

Transferencia tecnológica como epílogo de la investigación en equipos biomédicos

F. Simini, L. Méndez, L. Techera, G. González, J. López

Núcleo de Ingeniería Biomédica de las Facultades de Medicina e Ingeniería – IIE

Unidad de Propiedad Intelectual, Prorectorado de Investigación Universidad de la República

Fundación Manuel Pérez y Fundación Julio Ricaldoni

Ingeniería de Muestra

14 y 15 de octubre de 2022

Epilogo de toda investigación

La investigación y desarrollo (I+D) se refiere al trabajo creativo que se realiza en las empresas y universidades para mejorar productos. La Universidad tiene tres funciones: **investigación, enseñanza directa y extensión**. En Ingeniería la investigación está dirigida a la I+D dado que su esencia es proyectar instrumentación, infraestructura o producción. En Medicina la investigación aumenta el conocimiento fisiopatológico junto a fármacos, técnicas operatorias, conductas médicas y usos de la tecnología. En Ingeniería Biomédica, la investigación crea nuevos equipos y métodos en base a la clínica y por tanto la Transferencia Tecnológica (TT) hace que se generalice su uso.

Situación de Transferencia Tecnológica de los prototipos del NIB

DINABANG vendido a 8 países por MOVI Technology for life (convenio con la Universidad). se solicitaron a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI-MIEM) la marca DINABANG (Exp.Nº 504494) y un modelo de utilidad (UY1986), los cuales fueron concedidos.

ABDOPRE, PARKIBIP e IMPETOM están en espera de ser adoptados por una EMPRESA.

CUENTARADIO, MONODON, SIPOME y SIMIC necesitan revisión para su TT.

DIAPODAL, CENEPSIA, CHAKAMO, SEPEPE y SISENF están aun en desarrollo.



Fundación Manuel Pérez y Fundación Julio Ricaldoni

La Facultad de Medicina y la Facultad de Ingeniería disponen de estructuras administrativas que operan en el derecho privado para captar oportunidades de cooperación con el mundo productivo del país.

Unidad de Propiedad Intelectual del Prorectorado de Investigación de la Universidad

La Universidad tiene una Unidad central encargada de la evaluación y eventual protección de las creaciones estudiantes y docentes dando el marco jurídico y práctico para la TT. La obtención de “modelos de utilidad” o patentes permite que los Convenios de TT se refieran a objetos bien definidos (los prototipos reseñados).

Empresas que apoyan de acuerdo a la Ley de Donaciones Especiales

Empresas han realizan aportes descontándolos de sus impuestos nacionales, previa autorización del Ministerio de Economía. A pesar de la disminución, se destaca recientemente la empresa ARCOS S.A..

